

Decreto N° 1206, que cancelas las Letras Patentes que acreditan a al Sr. José Jiménez H., como Cónsul Honorario de la República en Sevilla, España.

(G. O. N° 9031, del 29 de Abril de 1967)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1206

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—Quedan canceladas las Letras Patentes que acreditan al señor José Jiménez Humanes como Cónsul Honorario de la República en Sevilla, España.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós días del mes de abril del año mil novecientos sesenta y siete, años 124º de la Independencia y 101º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 1207, que nombra al Coronel Angel V. Matos, E. N., Juez Presidente Ad-Hoc del Consejo de Guerra de 1ra. Instancia del E. N., con jurisdicción nacional

(G. O. N° 9031, del 29 de Abril de 1967)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1207

VISTA la Ley N° 42, que crea un Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas, y un Consejo de Guerra

de Primera Instancia del Ejército Nacional, con jurisdicción nacional, de fecha 5 de noviembre de 1965;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El Coronel Angel Urbano Matos, E. N., queda nombrado Juez Presidente Ad-Hoc del Consejo de Guerra de Primera Instancia del Ejército Nacional, con jurisdicción nacional, en sustitución del Coronel Julio Amado Calderón Fernández, E. N., para conocer del caso a cargo del Raso Fausto Roa Tapia, 2da. Compañía, E. N., acusado de violación al artículo 2 del Código Penal (tentativa de homicidio en perjuicio del Cabo Luis Emilio Ruiz Cotes, E. N.)

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún días del mes de abril del año mil novecientos sesenta y siete, años 121º de la Independencia y 101º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 1208, que nombra al Tte. Coronel Dr. Virgilio Payano Rojas, P. N., Tesorero de la Junta Administradora de Subsidios para Alistados de la Policía Nacional.

(G. O. Nº 9031, del 29 de Abril de 1967)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1208

VISTO el Reglamento sobre Subsidios para Alistados de la Policía Nacional Nº 8655, de fecha 26 de septiembre de 1962;